



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
6 de diciembre de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

#### 43° período de sesiones

28 de febrero a 2 de marzo de 2012

Tema 4 e) del programa provisional\*

**Temas de información: estadísticas de finanzas**

### Equipo de Tareas Interinstitucional de estadísticas de finanzas

#### Nota del Secretario General

De conformidad con una petición formulada por la Comisión de Estadística en su 42° período de sesiones (véase E/2011/24, cap. I.A), el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Equipo de Tareas Interinstitucional de estadísticas de finanzas, que se presenta a la Comisión para su información. El informe proporciona una actualización de las principales actividades del Equipo de Tareas Interinstitucional desde el período de sesiones de 2010 de la Comisión de Estadística. El Equipo de Tareas ha logrado progresos importantes en la preparación y difusión de la *Guía de estadísticas de deuda del sector público* y la base de datos sobre la deuda del sector público; propuestas para la estructura y el calendario de la labor de actualización de la *Guía de estadísticas de deuda externa*; la mejora del Centro Conjunto de Información sobre Deuda Externa; y la participación de los países en la base de datos de estadísticas trimestrales sobre la deuda externa. Se solicita a la Comisión que tome nota del presente informe.

### Informe del Equipo de Tareas Interinstitucional de estadísticas de finanzas

#### I. Introducción

1. El Equipo de Tareas Interinstitucional de estadísticas de finanzas<sup>1</sup>, establecido en 1992 bajo los auspicios de la Comisión de Estadística, volvió a reunirse en 1998

---

\* E/CN.3/2012/1.

<sup>1</sup> El Equipo de Tareas Interinstitucional de estadísticas de finanzas está presidido por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y se reúne anualmente. Está integrado por representantes del Banco de Pagos Internacionales, la Secretaría del Commonwealth, el Banco Central Europeo, el FMI, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Secretaría del Club de París, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Banco Mundial.



con el fin de coordinar la labor dirigida a mejorar los datos sobre la deuda externa y las reservas internacionales, prestando especial atención a la solidez metodológica, la transparencia, la puntualidad y la disponibilidad de los datos. Los datos sobre la deuda externa ayudan a evaluar la posible vulnerabilidad de la situación financiera de un país con respecto a otros. Se presentó a la Comisión para su reunión de febrero de 2010 un informe sobre el programa de trabajo del Equipo de Tareas Interinstitucional. En el presente informe se ofrece información actualizada sobre la labor que se ha realizado desde la presentación del último informe y se expone el programa de trabajo acordado en la reunión del Equipo de Tareas organizada por la Secretaría del Commonwealth realizada en Londres los días 3 y 4 de marzo de 2011. Aunque plantea dificultades, el programa de trabajo del Equipo de Tareas seguirá beneficiándose de los esfuerzos cooperativos, coordinados y sostenidos de los organismos que participan en él, que es fundamental para que el Equipo tenga éxito.

## **II. Labor metodológica**

### **A. *Guía de estadísticas de la deuda del sector público***

2. En la reunión de marzo de 2011 del Equipo de Tareas, el Fondo Monetario Internacional (FMI) informó sobre los progresos realizados desde la reunión anterior en relación con la *Guía de Estadísticas del Sector Público*. En agosto de 2010 se publicó la *Guía* en el sitio web del Equipo de Tareas con el fin de solicitar observaciones de todo el mundo hasta octubre de 2010. En diciembre de 2010 se envió el borrador revisado al Equipo de Tareas. Los organismos convinieron al suscribir la *Guía* en que ella debía ser compatible con la *Guía de estadísticas de la deuda externa* y consideraron formas de promoverla activamente después de su publicación, entre otras cosas mediante talleres, cursos y otras actividades similares. La versión previa a la publicación se incluyó en el sitio del Equipo de Tareas ([www.tffs.org/PSDStoc.htm](http://www.tffs.org/PSDStoc.htm)) en mayo de 2011 y aguarda solo la edición final para su publicación en forma de libro. La versión definitiva estará lista en diciembre de 2011. La *Guía de Estadísticas del Sector Público* es compatible con el *Sistema de Cuentas Nacionales de 2008*.

### **B. Actualización de los trabajos sobre la *Guía de la deuda externa***

3. El Departamento de Estadística del FMI, en consulta con el Equipo de Tareas, ha iniciado la labor de actualización de la *Guía de estadísticas de la deuda externa* para tener en cuenta los cambios introducidos por la sexta edición del *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (MBP6)* y el *Sistema de Cuentas Nacionales de 2008*. Las modificaciones propuestas de la *Guía de estadísticas de la deuda externa* se identifican en el documento titulado “Actualización de aspectos de la Guía de la deuda externa que se derivan de la adopción del MBP6”, publicado en el sitio web del Equipo de Tareas ([www.tffs.org/method.htm](http://www.tffs.org/method.htm)). Estos aspectos se aprobaron en la reunión de marzo de 2009 del Equipo de Tareas. En general, la *Guía de estadísticas de la deuda externa* sigue siendo en gran medida compatible con las normas actualizadas. Solo un pequeño número de cambios en la actualización del MBP6 requerirán modificaciones del marco metodológico o aclaraciones del trato metodológico de la

*Guía de estadísticas de la deuda externa*. En consecuencia, el Equipo de Tareas convino en actualizar (en lugar de reescribir) esa *Guía*.

4. En la reunión de 2011 del Equipo de Tareas, el FMI presentó para su consideración un documento sobre la labor de actualización de la *Guía de estadísticas de la deuda externa*, en el que se incluían propuestas sobre la estructura y el calendario para esa labor. Los organismos del Equipo de Tareas se manifestaron de acuerdo con esas propuestas, con miras a mantener la estructura general de la *Guía* y limitar al mismo tiempo la duplicación de temas abarcados en otros manuales y guías. Se confirmó el calendario propuesto para la labor de actualización. Las fechas principales para esa labor de actualización son: i) presentación de una versión actualizada de la Parte I (Marco conceptual) en la reunión de 2012 del Equipo de Tareas; ii) finalización del primer borrador de la *Guía* para obtener observaciones de todo el mundo en septiembre de 2012; iii) presentación de la versión completa revisada para su aprobación por el Equipo de Tareas en su reunión de 2013; y iv) finalización de la versión previa a la publicación de la *Guía de estadísticas de la deuda externa* en septiembre de 2013.

### **III. Disponibilidad de datos sobre la deuda**

#### **A. Centro Conjunto de Información sobre Deuda Externa**

5. Después del período de sesiones de 2010 de la Comisión de Estadística se han introducido varias mejoras en los cuadros del Centro Conjunto de Información sobre Deuda Externa<sup>2</sup>. El Banco Mundial ha trabajado con el FMI para alinear el cuadro de datos de acreedores y mercados con el MBP6 mediante la inclusión de las asignaciones de derechos especiales de giro (como pasivo de deuda externa) y las tenencias de derechos especiales de giro (como activos de reserva). Se introdujeron otras modificaciones en el cuadro de datos de acreedores y mercados, entre ellos la adición de las reclamaciones del Club de París desglosadas por asistencia y no asistencia, y la mejora de los datos sobre el grado de exposición de los créditos a la exportación asegurados proporcionados por la Unión de Berna. Los organismos integrantes del Centro Conjunto de Información sobre Deuda Externa (el Banco de Pagos Internacionales, la OCDE, el Banco Mundial y el FMI) aprobaron por correo electrónico la actualización del cuadro 1 del Acuerdo de Prestación de Servicios del Centro Conjunto para reflejar esos cambios. Durante la reunión de 2011 del Equipo de Tareas, los organismos integrantes del Centro Conjunto indicaron que propondrían modificaciones adicionales en la presentación del Centro Conjunto. Esas instituciones están actualmente trabajando sobre una versión revisada del cuadro de datos de acreedores y mercados, que estará disponible en diciembre de 2011.

#### **B. Base de datos de estadísticas trimestrales sobre la deuda externa del Banco Mundial**

6. Se están haciendo progresos significativos en la participación de los países en la base de datos de las estadísticas trimestrales de la deuda externa (QEDS)

<sup>2</sup> El sitio web del Centro Conjunto de Información sobre Deuda Externa ([www.jedh.org](http://www.jedh.org)) se estableció en marzo de 2006 con el fin de facilitar una fuente única de consulta de estadísticas generales sobre deuda externa.

([www.worldbank.org/qeds](http://www.worldbank.org/qeds)). Hasta diciembre de 2011, 66 economías acogidas a la Norma Especial de Divulgación de Datos del FMI y la zona del euro proporcionaron datos para el cuadro 1 (posición de la deuda externa bruta, por sector —una categoría prescrita por la Norma Especial de Divulgación de Datos), 26 economías comunicaron datos para el cuadro 2 (posición de la deuda externa en moneda nacional y en divisas —una categoría recomendada por la Norma Especial), 12 economías comunicaron datos para el cuadro 3 (calendario del servicio de la deuda —una categoría recomendada por la Norma Especial), y 27 economías comunicaron datos al menos para uno de los seis cuadros complementarios. Además, 38 participantes en el Sistema General de Divulgación de Datos comunicaron datos sobre la posición de la deuda externa para la QEDS, de los cuales siete presentaron los datos sobre la posición de la deuda externa por sector (una categoría prescrita por la Norma Especial).

7. Después de consultar con los organismos del Equipo de Tareas, y de conformidad con el MBP6, el Banco Mundial ha alentado a los participantes en la base de datos QEDS (tanto los participantes en la Norma Especial como en la Norma General) a comunicar sus asignaciones de derechos especiales de giro como un pasivo de la deuda externa. El Banco Mundial se comunicó con los participantes en la base de datos QEDS para proporcionarles orientación sobre la forma apropiada de comunicar sus asignaciones de derechos especiales de giro y pedirles que incluyeran una referencia específica a los metadatos de las estadísticas trimestrales en que se identificara toda desviación de las normas internacionales. Hasta diciembre de 2011, 48 participantes han incluido las asignaciones de derechos especiales de giro en su posición de la deuda externa total, incluidos 34 subscriptores de la Norma Especial de Divulgación de Datos.

### C . Base de datos sobre la deuda del sector público

8. Con el fin de mejorar la disponibilidad y la comparabilidad internacional de los datos sobre la deuda del sector público, el FMI, en coordinación con otros organismos del Equipo de Tareas, estableció la base de datos centralizada sobre la deuda del sector público en línea en diciembre de 2010 ([www.worldbank.org/qpsd](http://www.worldbank.org/qpsd)). Su principal objetivo es facilitar la divulgación oportuna en formato estándar de las estadísticas trimestrales de la deuda del sector público. Mediante la presentación de esos datos en un sitio central, la base de datos permitirá los análisis macroeconómicos y las comparaciones entre países. El establecimiento de esa base de datos es una de las recomendaciones contenidas en la Iniciativa sobre la falta de datos del G-20<sup>3</sup>. Esta iniciativa ha merecido el apoyo de los Ministros de Finanzas del G-20 y de los Gobernadores de los Bancos Centrales, y también del Comité Monetario y Financiero Internacional del FMI. Los datos solicitados están alineados con la *Guía de estadísticas del sector público*.

9. A fines de noviembre de 2011, 35 economías habían proporcionado datos sobre sus posiciones para la base de datos sobre la deuda del sector público. La base de datos incluye información trimestral, principalmente de países en desarrollo y países con mercados emergentes, sobre la posición de la deuda bruta del sector

<sup>3</sup> Véase [www.imf.org/external/np/g20/pdf/102909.pdf](http://www.imf.org/external/np/g20/pdf/102909.pdf). La base de datos centralizada sobre la deuda del sector público es la recomendación núm. 18 del informe de la Iniciativa sobre la falta de datos.

público a valores nominales. Los sectores respecto de los cuales se pueden proporcionar datos trimestrales son los siguientes: 1) gobierno general; 2) gobierno central; 3) gobierno central presupuestario; 4) empresas estatales no financieras; 5) empresas estatales financieras; 6) total del sector público. La base de datos incluye datos sobre las posiciones desglosados por vencimiento original y residual (a corto plazo y a largo plazo), y desglosados por instrumento, así como también datos sobre las posiciones por moneda (moneda nacional y divisas) y por lugar de residencia del acreedor (acreedores nacionales y extranjeros). La participación de los países en la base de datos es voluntaria. El requisito mínimo es la presentación de información sobre la posición de la deuda del gobierno central por tipo de instrumento.

10. El Banco Mundial y el FMI seguirán alentando a los países en desarrollo y las economías de mercado emergentes a sumarse a la iniciativa. En consulta con otros organismos del Equipo de Tareas, el Banco Mundial, el FMI y la OCDE invitarán también a otras economías avanzadas a comunicar los datos existentes sobre la deuda del sector público general a la base de datos sobre la deuda del sector público. El Equipo de Tareas destacó la necesidad de insistir en particular en evitar las duplicaciones y las incoherencias con módulos para la presentación de información requeridos por otros organismos internacionales.

#### **IV. Creación de capacidad**

11. El FMI organizó el cuarto curso sobre estadísticas de deuda externa en su sede del 29 de agosto al 22 de septiembre de 2011. Estos cursos se han venido ofreciendo cada dos años desde 2005. Asistieron al curso 39 participantes de todas las regiones. Al igual que en años anteriores, el curso impartido en la sede se benefició de la participación y los conocimientos de funcionarios de varios organismos integrantes del Equipo de Tareas (el Banco de Pagos Internacionales, la Secretaría del Commonwealth, el Banco Central Europeo, la UNCTAD y el Banco Mundial), así como de funcionarios gubernamentales de la Reserva Federal y la Oficina de Análisis Económicos de los Estados Unidos. El FMI organizó también cursos y seminarios sobre estadísticas de deuda del sector público en marzo de 2011, principalmente para economías integrantes del G-20 (Instituto Multilateral de Viena), en septiembre de 2011 para antiguas economías centralmente planificadas (Instituto Multilateral de Viena), y en noviembre de 2011 para economías de América Latina (Centro Regional Conjunto de Capacitación para América Latina). En febrero de 2012 el FMI organizará un curso para economías africanas (Iniciativa Conjunta para África). Participaron en estas actividades de capacitación otros organismos del Equipo de Tareas.

12. La Secretaría del Commonwealth y la UNCTAD prestaron también apoyo a los países en la preparación y la difusión de estadísticas de deuda mediante conferencias, cursos regionales y actividades para países específicos.

13. En los últimos 12 meses, la Secretaría del Commonwealth ha organizado cuatro cursos de capacitación al nivel regional y nacional sobre la recopilación y difusión de estadísticas de deuda pública mediante la elaboración de un boletín comprensivo sobre la deuda pública (*Public Debt Bulletin*). Se realizaron talleres sobre la elaboración de un boletín sobre la deuda pública en Singapur, para Asia, y en Sierra Leona, para las subregiones de África occidental. Se enviaron misiones para la capacitación en el país en materia de boletines sobre la deuda pública a

Dominica y Lesotho. Durante el mismo período, la Secretaría del Commonwealth mejoró la funcionalidad del programa informático para el sistema de registro y gestión de la deuda (CS-DRMS) a fin de que se ajustara plenamente a la *Guía de estadísticas de la deuda del sector público*. Se han introducido mejoras en el CS-DRMS mediante la incorporación de enlaces de fácil utilización para enviar información a la base de datos QEDS. El enlace para la presentación de informes con arreglo a la iniciativa de la base de datos trimestrales sobre la deuda del sector público estará terminado para la próxima versión del programa informático. El año pasado se actualizó el CS-DRMS con el fin de proporcionar a los países herramientas para el registro y la presentación de datos sobre la deuda plenamente compatibles con el MBP6. Se realizaron con ese fin varias actividades específicas para determinados países con el fin de ayudarles en la elaboración de bases de datos sobre deuda pública comprensivas en el sistema CS-DRMS mediante la integración de los datos de la deuda nacional con los datos de la deuda externa. Esas misiones se llevaron a cabo en Sri Lanka, la India, Barbados y Camerún. Además, con la asistencia de la Secretaría del Commonwealth, tres estados de la India han establecido bases de datos completas utilizando el sistema CS-DRMS. Durante el período que abarca el presente informe, se enviaron misiones de validación de los datos en el CS-DRMS a Guyana, Jamaica, St. Kitts y Nevis y Botswana. La Secretaría del Commonwealth encomendó la elaboración de un programa de aprendizaje electrónico sobre estadísticas de deuda externa y utilización del CS-DRMS para mejorar la precisión del registro y la comunicación de la deuda. Mediante este programa se ha impartido capacitación a 75 oficiales nacionales en el uso más avanzado del sistema de registro de la deuda y las normas relativas a la deuda externa.

14. La UNCTAD ha organizado también ocho cursos relacionados con estadísticas de deuda. Se completaron dos cursos sobre estadísticas de deuda con Angola (julio de 2011) y Venezuela (diciembre de 2010). Se realizaron dos cursos sobre validación de datos, que permitían mejorar las bases de datos y los fundamentos para la elaboración de informes y estadísticas sobre deuda, en la República Democrática del Congo (marzo de 2011) y en Angola (curso de seguimiento en agosto de 2011). Se completaron en Venezuela (diciembre de 2010) y en Nicaragua (mayo de 2011) dos cursos de análisis de carteras en los que se utilizaron los informes y estadísticas de deuda producidos. Se realizó también un curso regional sobre análisis de la cartera de deuda junto con el Instituto de Gestión Macroeconómica y Financiera del África Oriental y Meridional en Rwanda en agosto de 2011, en el que participaron 19 funcionarios de cuatro países. En un curso de capacitación para formadores realizado en la sede de la UNCTAD, en Ginebra, en febrero de 2011 se proporcionaron actualizaciones para 13 formadores sobre los últimos adelantos en las áreas de estadísticas de deuda, validación de datos y análisis de las carteras de deuda. El Programa del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda está trabajando también en la segunda versión de sus módulos de validación de datos y estadísticas de deuda.

## **V. Programa futuro del Equipo de Tareas Interinstitucional de estadísticas de finanzas**

15. Las principales actividades incluidas en el programa de trabajo para 12 meses convenido en la reunión de marzo de 2011 del Equipo de Tareas son: i) actualización

de la *Guía de estadísticas de la deuda externa*; ii) progresos en las bases de datos sobre la deuda del sector público y la base de datos QEDS, y el Centro Conjunto de Información sobre Deuda Externa; iii) posible consideración de los progresos realizados con respecto al pasivo eventual; iv) preparación por la Secretaría del Commonwealth de un documento sobre la deuda del sector privado; v) tratamiento de las cantidades en mora en las estadísticas de deuda, con inclusión de la conceptualización, la subcategorización, la medición y otras cuestiones conexas; vi) promoción del Equipo de Tareas a través de su sitio web; y vii) examen trienal del Acuerdo de servicios del Centro Conjunto de Información sobre Deuda Externa; el examen anterior se realizó en 2009.

## **VI. Próxima reunión del Equipo de Tareas Interinstitucional de estadísticas de finanzas**

16. Los organismos integrantes del Equipo de Tareas Interinstitucional de estadísticas de finanzas celebrarán su próxima reunión los días 22 y 23 de marzo de 2012 en la sede del FMI, en Washington, D.C.

---